

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín noviembre treinta de dos mil veinte

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE: SANDRA YULIET HENAO BUSTAMANTE
EJECUTADO: ROBINSON RODRIGUEZ BARRERA
RADICADO: 05001-31-03-011-2020-00094-00
DECISIÓN: Requiere Previo Decretar Embargo

Previo a acceder a la solicitud de embargo realizada por el apoderado de la parte actora, se requiere al mismo para que si sirva en informar al despacho el nombre de la empresa o pagador contra quien pretende que se decrete la medida cautelar de embargo.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a36f8bc8dc80a1e535d06b2ee1709d40f887259bc9511d29165
b4523ae4814cd

Documento generado en 30/11/2020 02:11:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>